

RECIBIDO
Hora _____ Fecha 15/9



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2000 152

VISTOS:

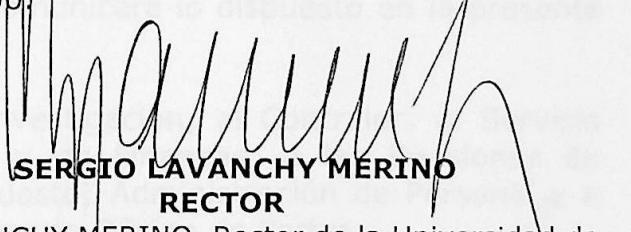
Lo informado por la Dirección de Investigación a través nota DI-A-531/2000 de fecha 21 de Agosto de 2000; lo dispuesto en el Reglamento de Personal; lo dispuesto en el artículo 159, inciso 5° del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

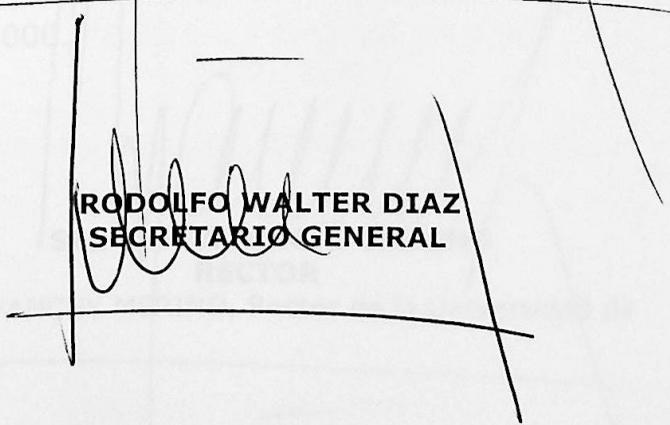
- 1° Póngase término, a contar del **30 de Junio de 2000**, al Contrato de Trabajo de la señora **HAYDEE SAEZ VERA**, Secretaria Dactilógrafa D.N., de la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF D996I-1099) por Conclusión del Trabajo o servicio que dio origen al Contrato.
- 2° El señor Director de Investigación, comunicará lo dispuesto en la presente Resolución a la interesada.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; al Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Contabilidad; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Septiembre de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSM/crs

2000-019